

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN PANTEÓN
OFICIO: 0172/SIN/2018

C. DANIEL MONTOYA
ENCARGADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE EL LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES SINDICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y POR DILIGENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE UNA FOSA UBICADA EN LA LÍNEA N° 21, FOSA N° 2, LADO ORIENTE, DEL PANTEÓN ANTIGUO, TERCERA CLASE SE OTORGA EL PERMISO A LA C. **ALBERTA TORRES CASTILLO** PARA QUE REALICE EL SIGUIENTE TRABAJO: DE REMODELACION DE LAPIDA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DE LAS C.FLORENCIA CASTILLO VAZQUEZ (+).

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO SE CANCELARA EN SU TOTALIDAD EL PERMISO. Y SE LE NOTIFICA QUE DEBERA DE RETIRAR EL ESCOMBRO QUE GENERE

SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES QUE A EL CONVENGAN.

ATENTAMENTE
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES

"2018 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"
CEDRAL, S.L.P., A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

*Resibi 6/11/2018
Alberta Torres Castillo*